EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: **882**
Folio Final: 0
Número de Repertorio: **1884**
Periodo: 2020
Fecha de Repertorio: jueves, 30 de julio de 2020

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 30 de julio de 2020 16:33

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1312507369	ESPINOZA ALCIVAR CESAR ANTONIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1307067403	CEVALLOS LEON MARIA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304516345	ALCIVAR ZAMBRANO VALENTIN ALGIMIRO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de julio de 2020
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3211718000	19/09/2011 0:00:00	30807			Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con los Gananciales y de derechos y acciones, sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio Santa Ana de la Parroquia Eloy ALfaro del Cantón Manta y signado como lote número CERO TRES, de la Manzana DOSCIENTOS TREINTA Y TRES, calle trescientos veinte. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros cuarenta centímetros y calle trescientos metros. POR ATRAS: Trece metros cincuenta centímetros y lindera con barranco. POR EL COSTADO DERECHO: Veintitrés metros veinte centímetros y Eliodoro López. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiún metros cincuenta centímetros y Señora Berrilda Soledad López.
Dirección del Bien: Ubicado en el Barrio Santa Ana
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES
Compraventa relacionada con los Gananciales y de derechos y acciones, sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio Santa Ana de la Parroquia Eloy ALfaro del Cantón Manta y signado como lote número CERO TRES, de la Manzana DOSCIENTOS TREINTA Y TRES, calle trescientos veinte.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020 **Número de Inscripción: 882**
Número de Repertorio: 1884

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Julio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 882 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312507369	ESPINOZA ALCIVAR CESAR ANTONIO	COMPRADOR
1307067403	CEVALLOS LEON MARIA ALEXANDRA	VENDEDOR
1304516345	ALCIVAR ZAMBRANO VALENTIN ALGIMIRO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
	3211718000	30807	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA
Acto : COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES
Fecha : 30-jul./2020
Usuario: gina_macias
Revision / Inscripción por: GINA MONICA MACIAS SALTOS

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 30 de julio de 2020

2020	13	08	05	P01161

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES QUE OTORGAN VALENTÍN ALGIMIRO ALCÍVAR ZAMBRANO Y MARÍA ALEXANDRA CEVALLOS LEÓN A FAVOR DE CÉSAR ANTONIO ESPINOZA ALCÍVAR.

AVALÚO MUNICIPAL: USD. $21.093,60

CUANTÍA: USD. $7.402,50

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiocho (28) de julio del dos mil veinte (2.020); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA,** comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, los cónyuges, señores **VALENTÍN ALGIMIRO ALCÍVAR ZAMBRANO Y MARÍA ALEXANDRA CEVALLOS LEÓN,** ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 54 y 42 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cinco, uno, seis, tres, cuatro, guión

cinco (130451634-5) y uno, tres, cero, siete, cero, seis, siete, cuatro, cero, guión tres (130706740-3) respectivamente, ocupación actividades particulares, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. Las Cumbres, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0993431378; **Correo Electrónico:** valentinalcivar@hotmail.es, en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, el señor **CÉSAR ANTONIO ESPINOZA ALCÍVAR**, ecuatoriano, estado civil soltero, 33 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, cinco, cero, siete, tres, seis, guión nueve (131250736-9), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Barrio Santa Ana, Calle 320, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0993232635; **Correo Electrónico:** daniel_espinoza22@yahoo.com, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES,**

DERECHOS Y ACCIONES, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, los cónyuges, señores **VALENTÍN ALGIMIRO ALCÍVAR ZAMBRANO Y MARÍA ALEXANDRA CEVALLOS LEÓN,** ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 54 y 42 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cinco, uno, seis, tres, cuatro, guión cinco (130451634-5) y uno, tres, cero, siete, cero, seis, siete, cuatro, cero, guión tres (130706740-3) respectivamente, ocupación actividades particulares, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **CÉSAR ANTONIO ESPINOZA ALCÍVAR**, ecuatoriano, estado civil soltero, 33 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, cinco, cero, siete, tres, seis, guión nueve (131250736-9), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – Los cónyuges, señores **VALENTÍN ALGIMIRO ALCÍVAR ZAMBRANO Y MARÍA ALEXANDRA CEVALLOS LEÓN**, son legítimos propietarios de los gananciales, derechos y acciones, sobre un inmueble ubicado en el Barrio Santa Ana, de la Parroquia Eloy Alfaro,

Cantón Manta, signado con el N° 03, de la Manzana 233, Calle 320, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 15,40 metros – Calle 300; **POR ATRÁS:** 13,50 metros – Barranco; **POR EL COSTADO DERECHO:** 23,20 metros – Propiedad del Sr. Eliodoro López; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 21,50 metros – Propiedad de la Sra. Berrilda Soledad López. Inmueble adquirido mediante Compraventa de Gananciales, Derechos y Gananciales, otorgada el 18 de octubre del 2.011, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 08 de noviembre del 2.011, con el número de inscripción 3.099 y el número de repertorio 6.507. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 30807** que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES.** – Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA,** señores **VALENTÍN ALGIMIRO ALCÍVAR ZAMBRANO Y MARÍA ALEXANDRA CEVALLOS LEÓN**, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA,** señor **CÉSAR ANTONIO ESPINOZA ALCÍVAR,** los gananciales, derechos y acciones, sobre un inmueble ubicado en el Barrio Santa Ana, de la Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Manta, signado con el N° 03, de la Manzana 233, Calle 320, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 15,40 metros – Calle 300; **POR ATRÁS:** 13,50 metros – Barranco; **POR EL COSTADO DERECHO:** 23,20 metros – Propiedad del Sr. Eliodoro López; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 21,50 metros – Propiedad de la Sra. Berrilda Soledad López. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** – El

precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 50/100 (USD. $7.402,50),** que la parte **COMPRADORA,** paga de la siguiente manera: La totalidad a la firma de la presente, de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA,** declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA. –** La parte **VENDEDORA,** una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA,** el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO. –** La parte **VENDEDORA,** queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS. –** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE. –** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** – La parte **COMPRADORA,** queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO.** – Los comparecientes declaran que tienen su domicilio ubicado en: **Parte Vendedora: Dirección:** Cdla. Las Cumbres, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0993431378; **Correo Electrónico:** valentinalcivar@hotmail.es; **Parte Compradora: Dirección:** Barrio Santa Ana, Calle 320, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0993232635; **Correo Electrónico:** daniel_espinoza22@yahoo.com. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.** – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos". – (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el otorgamiento de la presente

escritura pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –

F) SR. VALENTÍN ALGIMIRO ALCÍVAR ZAMBRANO

C.C. 130451634-5

F) SRA. MARÍA ALEXANDRA CEVALLOS LEÓN

C.C. 130706740-3

F) SR. CÉSAR ANTONIO ESPINOZA ALCÍVAR

C.C. 131250736-9

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

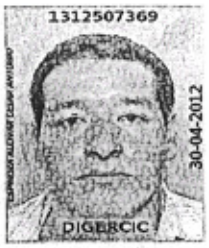

César Espinoza

Número único de identificación: 1312507369

Nombres del ciudadano: ESPINOZA ALCIVAR CESAR ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESPINOZA MACIAS DANIEL BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALCIVAR MACIAS JOSEFA EUFEMIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2020
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 201-327-75743

201-327-75743

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 131250736-9
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA ALCIVAR CESAR ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-06-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

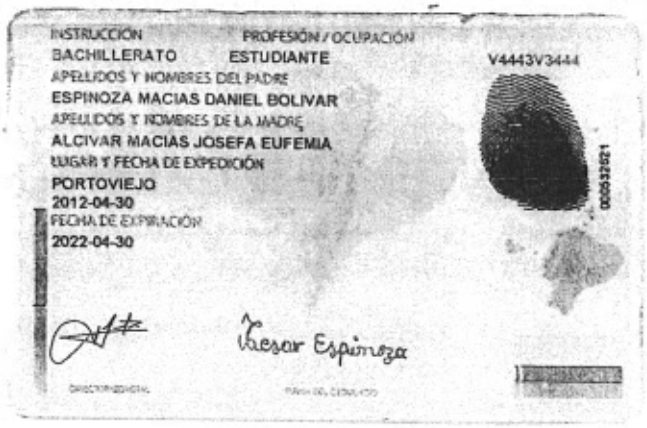

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4443V3444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA MACIAS DANIEL BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR MACIAS JOSEFA EUFEMIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2012-04-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-30

Cesar Espinoza

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0012 M
0012 - 097
1312507369
ESPINOZA ALCIVAR CESAR ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA MANABI
CANTÓN SANTA ANA
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA SANTA ANA

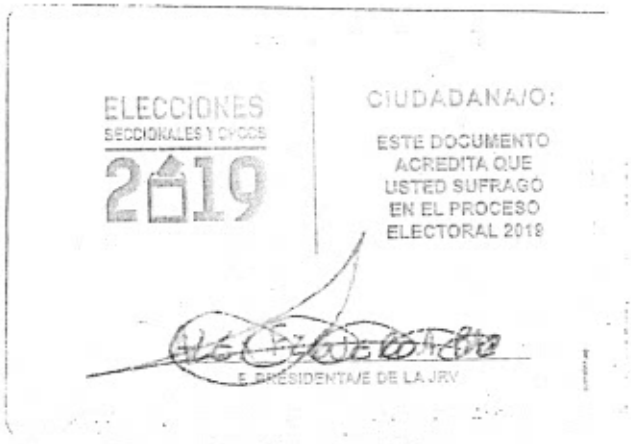

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

E. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Cesar Espinoza

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 28 JUL 2020

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307067403

Nombres del ciudadano: CEVALLOS LEON MARIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALCIVAR ZAMBRANO VALENTIN ALGIMIRO

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 1996

Nombres del padre: CEVALLOS JOSE ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEON VILELA JUANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2020
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 204-327-75727

204-327-75727

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130706740-3
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS LEON
MARIA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
EL EMPALME
VELASCO IBARRA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
VALENTIN ALGIMIRO
ALCIVAR ZAMBRANO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER COMER-ADM
E3333I2212
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS JOSE ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON VILELA JUANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-07-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-03
0007478B8

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0021 F
0021 - 262
1307067403
CEVALLOS LEON MARIA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA MANTA
ZONA 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

V. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 28 JUL 2020

Dr. Diego Chamorro Peñafiel
NOTARIO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

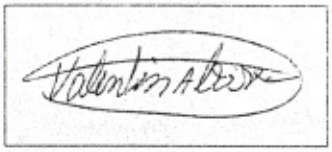

Número único de identificación: 1304516345

Nombres del ciudadano: ALCIVAR ZAMBRANO VALENTIN ALGIMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS LEON MARIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 1996

Nombres del padre: ALCIVAR MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO FLORENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2020
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 200-327-75710

200-327-75710

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

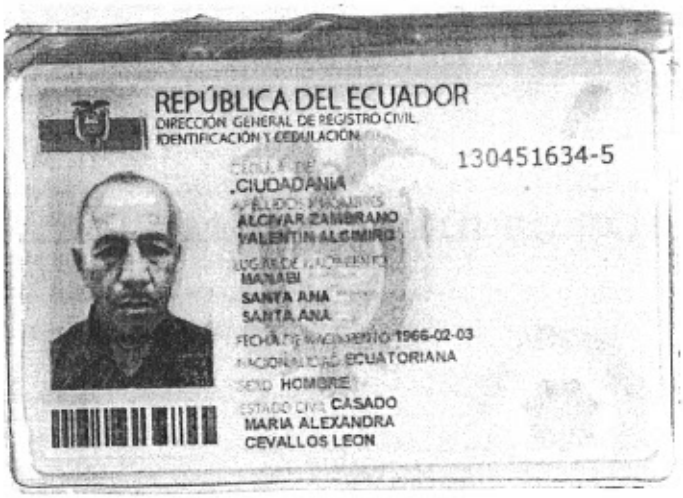

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130451634-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR ZAMBRANO
VALENTIN ALGIMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1966-02-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ALEXANDRA
CEVALLOS LEON

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MECANICO AUTOMOTRIZ
E3343I2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO FLORENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-08-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M | 0003 - 137 | 1304516345

ALCIVAR ZAMBRANO VALENTIN ALGIMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA MANTA
ZONA 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Valentin Alcivar

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a ..... 28 JUL 2020 .....

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble

30807

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20003989
Certifico hasta el día 2020-07-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3211718000
Fecha de Apertura: lunes, 19 septiembre 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Santa Ana

Tipo de Predio:
Parroquia: ELOY ALFARO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA NOTARÍA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Gananciales y de derechos y acciones, sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio Santa Ana de la Parroquia Eloy ALfaro del Cantón Manta y signado como lote número CERO TRES, de la Manzana DOSCIENTOS TREINTA Y TRES, calle trescientos veinte. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros cuarenta centímetros y calle trescientos metros. POR ATRAS: Trece metros cincuenta centímetros y lindera con barranco. POR EL COSTADO DERECHO: Veintitrés metros veinte centímetros y Eliodoro López. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiún metros cincuenta centímetros y Señora Berrilda Soledad López.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	707 viernes, 02 abril 1993	312	312
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	3099 martes, 08 noviembre 2011	53999	54009

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRA VENTA
Inscrito el: viernes, 02 abril 1993
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 marzo 1993
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 707 **Folio Inicial:** 312
Número de Repertorio: 1294 **Folio Final :** 312

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA- PATRIMONIO. Predio ubicado en el Barrio Santa Ana. Predio que se constituye en Patrimonio Familiar, a Favor de los menores de edad por quince años. Con fecha Octubre 12 del 2.011, bajo el No. 212, se encuentra inscrita la Extinción de Patrimonio Familiar, mediante Escritura Autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 05 de Octubre del 2.011, de propiedad de la Cónyuge sobreviviente del Causante Samuel López Mero, la Sra. María Idalinda Hernández Véliz, viuda, por sus propios derechos y en calidad de heredera del mismo causante la Sra. Bertilda Soledad López Hernández, casada.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	HERNANDEZ VELIZ MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ MERO SAMUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] COMPRA VENTA

Av. Melcón y Calle 20 - Mall del Pacífico, Telf. 05370260, www.registropmanta.gob.ec

nscrito el: martes, 08 noviembre 2011
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaria: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 octubre 2011
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 3099 **Folio Inicial:** 53999
Número de Repertorio: 6507 **Folio Final :** 53999

.-Observaciones:
COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS. Inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio Santa Ana de la Parroquia Eloy Alfaro del CAnton Manta

.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOPEZ MERO SAMUEL	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR ZAMBRANO VALENTIN ALGIMIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ HERNANDEZ BERTILDA SOLEDAD	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	HERNANDEZ VELIZ MARIA IDALINDA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones>>	**2**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2020-07-27
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : ALCIVAR ZAMBRANO VALENTIN ALGIMIRO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20003989 certifico hasta el dia 2020-07-27, la Ficha Registral Número: 30807.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 5 8 9 0 M Y V Z E I M

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072020-016343

N° ELECTRÓNICO : 205353

Dr. Diego Chamorro Peñafiel NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Fecha: *2020-07-19*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-21-17-18-000

Ubicado en: MZ-233 LT.03 C. 320 B.STA. ANA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 319.6 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304516345	ALCIVAR ZAMBRANO VALENTIN ALGIMIRO-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	21,093.60
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	21,093.60

SON: VEINTIUN MIL NOVENTA Y TRES DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA – AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: miércoles 19 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

116366KHBS6GY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 072020-016083

Manta, martes 14 julio 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALCIVAR ZAMBRANO VALENTIN ALGIMIRO** con cédula de ciudadanía No. **1304516345.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 14 septiembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

116106BTWUCCE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 072020-016733

Manta, viernes 24 julio 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

Dr. Diego Chamorro Pepinos NOTARIA NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-21-17-18-000 perteneciente a ALCIVAR ZAMBRANO VALENTIN ALGIMIRO . con C.C. 1304516345 ubicada en MZ-233 LT.03 C. 320 B.STA. ANA BARRIO CORREGIR PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $21,093.60 VEINTIUN MIL NOVENTA Y TRES DÓLARES 60/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $7,402.50 SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS DÓLARES 50/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 23 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

116756CXLDT1J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 387959

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
3-21-17-18-000	319.6	21093.6	668613	387959

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1304516345	ALCIVAR ZAMBRANO VALENTIN ALGIMIRO .	MZ-233 LT.03 C. 320 B.STA. ANA

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1312507369	ESPINOZA ALCIVAR CESAR ANTONIO	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	210.94
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	63.28
TOTAL A PAGAR	$ 274.22
VALOR PAGADO	$ 274.22
SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2020-07-24 08:48:22 - VIVIANA MONSERRATE VERA CORNEJO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

T1299514645

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 387960

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
3-21-17-18-000	319.6	21093.6	668614	387960

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1304516345	ALCIVAR ZAMBRANO VALENTIN ALGIMIRO	MZ-233 LT.03 C. 320 B.STA. ANA

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1312507369	ESPINOZA ALCIVAR CESAR ANTONIO	SIN

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	54.85
TOTAL A PAGAR	$ 55.85
VALOR PAGADO	$ 55.85
SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2020-07-24 08:48:40 - VIVIANA MONSERRATE VERA CORNEJO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)

T1848086112

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO 0000031009

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1304516345
NOMBRES: ALCIVAR ZAMBRANO VALENTIN D/A HRDOS.DE SAMUEL LOPEZ
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: MZ-233 LT. 03 CALLE 320 B.STA ANA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO 4795310

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ
CAJA: 21/07/2020 09:31:44
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 19 de octubre de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
21/07/2020 02:39:03 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1108041753
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectiva:	1.00
Comision Efectiva:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

21 JUL 2020

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000002554
Fecha: 21/07/2020 02:39:28 p.m.

No. Autorizacion:
2107202001176818352000120565010000025542020143910

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

21 JUL 2020

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)

Factura: 001-004-000020682

20201308005P01161

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308005P01161

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE JULIO DEL 2020, (14:37)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALCIVAR ZAMBRANO VALENTIN ALGIMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304516345	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEVALLOS LEON MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307067403	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINOZA ALCIVAR CESAR ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312507369	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7402.00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20201308005P01161
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JULIO DEL 2020, (14:37)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	25890MYVZEIM; 116756CXLDT1J
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	116366KHBS6GY; 116106BTWUCCE
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	T1299514645; T1848086112
OBSERVACIÓN:	

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES** que otorgan **VALENTÍN ALGIMIRO ALCÍVAR ZAMBRANO Y MARÍA ALEXANDRA CEVALLOS LEÓN** a favor de **CÉSAR ANTONIO ESPINOZA ALCÍVAR.** – Firmada y sellada en Manta, a los veintiocho (28) días del mes de julio del dos mil veinte (2.020). –

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.